

Solicitan reservar espectro para fines educativos

Ramiro Alonso

Asociaciones civiles sin fines de lucro, así como productores de contenidos audiovisuales, solicitaron al Congreso de la Unión salvaguardar el 30 por ciento del espectro radioeléctrico para que su uso y aprovechamiento se destine a fines sociales, culturales, educativos y no sólo comerciales o gubernamentales.

Gisela Martínez, directora de Asuntos Jurídicos de la Asociación Mundial de la Red de Radios Comunitarias de México (AMARC) explicó que la propuesta tiene origen en la experiencia internacional de otros países como Argentina o Francia, donde se ha asignado un 30 por ciento del espectro para dichos fines.

A la fecha, dijo, “no hay ninguna separación del espectro, si comparamos cuántos medios comerciales hay contra las 18 radios comunitarias que tienen permiso, la desigualdad es patente”, dijo la directiva.

“*Hay mucha desigualdad entre los medios comerciales y las radios comunitarias*”

Gisela Martínez
directiva de AMARC

Expresó que dicha propuesta se retoma en la iniciativa de reforma secundaria que presentó la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) en días recientes ante el Senado de la República.

Fernando Borjón, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, comentó que actualmente alrededor de uno y dos tercios del espectro está en manos de operadores privados y el tercio restante, en su mayoría, corresponde a los gobiernos estatales. ☒

